



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 10 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 30325/2023, en el cual se solicita la aprobación del tema del Trabajo Final Integrador del Ing. Agr. Hugo Daniel CARMONA TORRES como así también la designación del Director y Codirector, para optar al grado académico de ESPECIALISTA EN VITICULTURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que el tema del Trabajo Final Integrador se titula "Ciclo de vida y tratamientos fitosanitarios empleados en Mendoza, Argentina para el control de *Lobesia botrana* (Lepidoptera: Tortricidae)".

Que se solicita la formal designación del Director de Trabajo Final Integrador, Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO y como Codirector al Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación del tema del Trabajo Final Integrador y la designación de Director y Codirector propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el tema del Trabajo Final Integrador propuesto por el estudiante de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN VITICULTURA de esta Facultad, **Ing. Agr. Hugo Daniel CARMONA TORRES** (DNI N° 14.474.724) **titulado "Ciclo de vida y tratamientos fitosanitarios empleados en Mendoza, Argentina para el control de *Lobesia botrana* (Lepidoptera: Tortricidae), para optar al Grado Académico de ESPECIALISTA EN VITICULTURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.**

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Trabajo Final Integrador al Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO y como Codirector al Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 853/2023 _ _ _ _
MDR.